

Mártres 10 de enero de 1854.



BOLETIN OFICIAL BALEAR

(EXTRAORDINARIO.)

Artículo de oficio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

El Ilmo. Sr. Subsecretario interino del Ministerio de la Gobernacion del Reino me dice con fecha 3 del actual lo que sigue:

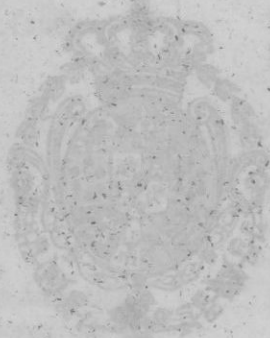
«La REINA (Q. D. G.) con el favor de la divina Providencia ha dado á luz felizmente una augusta Infanta á las diez y cuarto de esta mañana. S. M. y la recién nacida continuan en estado satisfactorio. De órden del Sr. Ministro de la

Gobernacion lo participo á V. S. por extraordinario para su inteligencia y á fin de que haga público en esa provincia tan fausto acontecimiento.»

Y con la mayor satisfaccion me apresuro á publicarlo por extraordinario para la de los leales habitantes de esta provincia.

Palma 10 de enero de 1854.—Felipe Puigdorfila.

IMPRENTA BALEAR, A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.



BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS MALVINAS

Comunicacion de participacion a V. S. por extraordinario para su inteligencia y a fin de que haya conocimiento en esta parte tan pronto como se recibiere.

Y con la mayor satisfaccion me apresuro a publicar por extraordinario para la de los señores habitantes de esta provincia.
Malvinas 10 de enero de 1884.—F. Ojeda Pineda

El Sr. Subsecretario de Interior del Ministerio de la Gobernacion del Sr. no me ha con fecha 7 del actual lo que sigue:
El Sr. D. D. C. con el favor de la divina providencia ha dado a luz finalmente un nuevo libro de la a las diez y cuarto de esta mañana. S. M. y la recibida continua en estado satisfactorio de haber del Sr. Ministro de la